



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - DIRECCION DE OBRAS - ARIZTIA N°525 - FONO 33-295330 E mail: marcelo.merinom@quillota.cl

PERMISO REGULARIZACION AMPLIACION
NÚMERO **239 /2015**
ROL 222-01



VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14729 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : HUMBERTO GALLARDO BARRERA
ARQUITECTO : NICOLAS FIERRO SAZO
CONSTRUCTO : NICOLAS FIERRO SAZO
CALCULISTA : NICOLAS FIERRO SAZO

CARACTERISTICAS : **REGULARIZACION AMPLIACION**

SUPERFICIE EXISTENTE	44.58 m ²
SUPERFICIE A REGULARIZAR	64.325 m ²
SUPERFICIE TERRENO	108.905 m ²

UBICACIÓN : POBL. MEXICO,PJE. RUBEN CASTRO N° 421

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **C-Ex 64.325M²**

OBSERVACIONES : 3 Dormitorios, Cocina, sala de estar, Baño y Cobertizo Techado

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Regularización es de \$2.997.343.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$140.589, según Orden de Ingreso N° 2663 de fecha 24 de Julio de 2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 29 de Julio de 2015


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ccp